Pereira, 5 de noviembre de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde.
Pereira

Asunto: Análisis, Justificación y solicitud de adición y prórroga del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. No. **2638** del **11 de marzo de 2025.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2024– 2027 , en el componente “Pereira Segura, Innovadora, Competitiva e Inteligente” ,particularmente en el Programa No. 24: Infraestructura Social y el Programa No. 23: Infraestructura Vial , resulta necesario garantizar la adecuada ejecución del proyecto“Adecuación, Mantenimiento y Ampliación de Equipamientos Colectivos en elMunicipio de Pereira – Desarrollo de la Infraestructura Vial para Mejorar la Movilidad en el Municipio de Pereira”

En este contexto, persiste la necesidad de dar continuidad a las actividades que se han venido desarrollando, hoy que estas son fundamentales para para cumplir con los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura, es pertinente para su desarrollo contar con capacidad y experiencia de una persona natural Administrador Ambiental y/o afines con matricula profesional vigente con especialización, que lleve a cabo actividades enfocadas a garantizar el cumplimiento de las metas propuestas y que a su vez permita a la Secretaria de Infraestructura acometer las acciones estratégicas previstas para la vigencia 2025.

Dicho acompañamiento contribuirá a que los procesos y procedimientos para dar respuesta a las solicitudes de información sobre los proyectos mencionados, que sean remitidas a la Secretaría de Infraestructura, se tramiten en el menor tiempo posible, con el fin de garantizar la calidad y la eficiencia necesarias para una efectiva mejora de la función administrativa y operativa, lo cual conllevará al logro de las metas de los procesos en cuestión.

En este orden de ideas, el 11 de marzo de 2025, se suscribió el contrato No. **2638** NA, con ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18521084, expedida en DOSQUEBRADAS, cuyo objeto es: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y MANEJO Y ANALISIS DE BASES DE DATOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE**

INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA." por valor de **CUARENTA MILLONES PESOS M/CTE ($40.000.000),** por un plazo de OCHO (8) MESES, cuya acta de inicio se suscribió el 11/03/2025, POR LO TANTO VENCE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Para el cumplimiento de esto se analizó entre otras variables, la naturaleza intelectual de las actividades y la responsabilidad que asumirá el contratista durante la ejecución, por lo cual se ha definido un perfil en el presente estudio coherente con el objeto, lo que permite a la Secretaría contribuir con el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en relación con labores de apoyo en Definir en conjunto con la Secretaría de Infraestructura un plan de trabajo para adelantar actividades relacionadas con la generación de insumos georreferenciados para los proyectos de infraestructura priorizados por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira, Realizar la estructuración de aplicaciones y tableros de mando para el manejo y análisis de bases de datos de los proyectos y procesos priorizados por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira, Elaborar insumos georreferenciados requeridos para la ejecución de los proyectos de infraestructura a ser financiados mediante la contribución por valorización, Atender las sesiones, encuentros o reuniones internas y externas requeridas brindando consideraciones técnicas en materia de georreferenciación y catastro, para adelantar los proyectos de infraestructura de transporte priorizados por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira, Emitir conceptos técnicos referente a cuestiones cartográficas o de información catastral, respecto de los proyectos de infraestructura de transporte priorizados por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira, Asistir a las diferentes reuniones previa convocatoria por parte de la Secretaría de Infraestructura

Para lo cual se cuenta con certificado(s) de disponibilidad presupuestal **No. 8215 de fecha 29-OCT-2025**.

De igual forma el supervisor(a) del contrato, certifica que el contratista, ha venido cumpliendo a cabalidad con la ejecución del objeto y alcances del contrato.

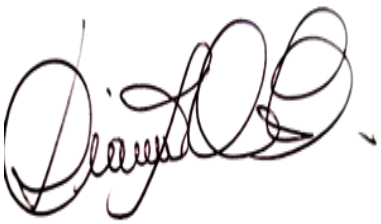
Contrato Inicial	
Plazo:	OCHO (8) MESES
Fecha de Inicio:	11/03/2025
Fecha de terminación inicial	10/11/2025

Fecha de suspensión	NA
Fecha de reinicio	NA
Fecha de terminación después de la suspensión:	NA.
Valor del Contrato:	CUARENTA MILLONES PESOS M/CTE ($40.000.000)
Adición de Contrato	
Prórroga:	UN (1) MES VEINTE (20) DIAS
Adición:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.333.334,00) QUE SERAN PAGADOS MEDIANTE UN 1 ACTA PARCIALE MENSUAL POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5,000,000) Y UN ACTA FINAL POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y7 TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.333.333)
TIEMPO TOTAL:	NUEVE (9) MESES VEINTE (20) DIAS
Fecha de Inicio luego de la prórroga:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL:	$48.333.333

En razón a las consideraciones antes expuestas, se recomienda al señor Alcalde realizar la presente adición y prórroga.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,



DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria De Infraestructura

02460985213237-4729851-009883662



MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA
Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento Urbano
02460985200834-4729851-009883079

Elaboró: Redactor: Mayra Alejandra Salazar Salazar / CONTRATISTA

Revisó: Carmen Andrea Valencia Rojas / CONTRATISTA